



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REZMONDO

Este ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de aprobar la memoria valorada de remodelación de la Plaza Mayor, redactada por el arquitecto don José María Manero Torres, por importe de 44.417,95 euros (IVA incluido) y su 1.^a separata de la memoria, por importe de 28.000,00 euros (IVA incluido).

Se somete a información pública en aplicación a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de sugerencias o reclamaciones, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesado en las oficinas del ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rezmondo <https://rezmondo.sedelectronica.es>

En Rezmondo, a 30 de agosto de 2022.

El alcalde,
Juan Carlos Santamaría Aparicio